TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 189 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", ID N° 345.992, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Asunción, 24 de octubre de 2018

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de octubre de 2018, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", resultante de la Contratación Directa N° 07/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 26 de setiembre de 2018 a los siguientes oferentes: Copel S.A., Papelera Guaira S.A., Álamo S.A., Kuatiapo S.A. y Telexpar S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 01 de octubre de 2018, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 09 de octubre de 2018, a las 09:15 horas, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Kuatiapo S.A., Delfin Ind. & Com. de Norma Elizabeth López, Dalmi S.R.L. y Copel S.A.

Que, la Circular N° 03 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 02 de marzo de 2006, en su segundo párrafo dice: "*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos*".

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", ID N° 345.992, a la firma oferente Kuatiapo S.A.

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 07/2018.

Que, a través del Artículo 1° de la Resolución SNC N° 139/2018 se designa a la señora María Cristina Rejalaga Samudio, Directora de Secretaría Privada como Encargada de Despacho de la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia del Secretario General del 22 al 26 de octubre de 2018.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 189 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", ID N° 345.992, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, "Nacional de Cultura" y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República, instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, "Nacional de Cultura".

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", ID N° 345.992**, a la firma oferente **Kuatlapo S.A.**, por un monto total de **Gs. 14.948.190 (Guaraníes catorce millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento noventa)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", ID N° 345.992**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TETÃ ARANDUPY SAMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A
Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN SNC N° 189 /2018

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", ID N° 345.992, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						**Kuatiapo S.A.**			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	CAJA	63	Chamex Solution	Brasil	187.630	11.620.690
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	CAJA	15	Chamex Solution	Brasil	208.500	3.127.500
Precio Total									**14.948.190**

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/S Héctor Sanchez
Juan A. Domínguez
Secretario General